



AYUNTAMIENTO DE GRANÁTULA DE CALATRAVA

REGISTRO DE ENTRADA

NOTA IMPORTANTE: No podrá comenzar ninguna obra sin estar en posesión de la licencia de obra correspondiente. El incumplimiento de esta norma dará lugar a la exigencia de responsabilidades en que hubieran incurrido tanto el promotor como para el ejecutor de la misma.

SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA

SOLICITANTE

Nombre y apellidos	N.I.F.
Domicilio	Código Postal. Población
Emplazamiento de la obra o actividad	Presupuesto estimado

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD A REALIZAR

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

- ☐ Acreditación de derecho bastante mediante.....
- ☐ Memoria de la actividad o proyecto suscrito por técnico competente.
- ☐ Autorizaciones concurrentes que sean exigibles.....
- ☐ Otros:.....

S O L I C I T A que tras los trámites reglamentarios, y con sujeción a las normas que sean aplicables en este Municipio, le sea concedida por este Ayuntamiento licencia para realizar las obras arriba descritas.

Granátula de Calatrava, a.....de.....de 20

El solicitante,	El Propietario,
Fdo.:.....	Fdo.:.....

INFORMACIÓN DE PROCEDIMIENTO: El plazo para resolver y notificar la solicitud será de **dos meses** a contar desde la entrada de la documentación completa en el registro municipal. El plazo anteriormente indicado debe entenderse sin perjuicio de la posibilidad de suspensión de la tramitación en caso de falta de documentación así como en los supuestos previstos en la legislación de procedimiento administrativo. En caso de falta de resolución expresa, el carácter de la falta de resolución será **estimatorio**, salvo en el caso de que se adquirieran facultades contrarias al planeamiento urbanístico, en cuyo caso será desestimatorio.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero titularidad de AYUNTAMIENTO DE GRANÁTULA DE CALATRAVA con domicilio en Plaza de la Constitución, 1. Este fichero tiene únicamente la finalidad de proceder a la gestión adecuada de las funciones propias del AYUNTAMIENTO DE GRANÁTULA DE CALATRAVA.

El responsable del fichero es el propio Ayuntamiento, ante el que las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviando una comunicación a la dirección antes indicada, con la referencia "Protección de Datos"; todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANÁTULA DE CALATRAVA